HONORABLE ASAMBLEA:

Los que suscribimos, Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lenin Calva Pérez, Leticia Martínez Cerón, Lupita Cuamatzi Aguayo, Marcela González Castillo, y Miguel Ángel Caballero Yonca, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a la cual le fue turnado el Expediente Parlamentario No. LXIV 022/2023 que contiene la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO JUÁREZ, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, LA LEYENDA "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR"; con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, presentamos a la consideración de esta Soberanía, el presente **Dictamen con proyecto de Decreto** bajo los resultandos y considerandos siguientes:

R E S U L T A N D O S

1.- Con fecha 21 de febrero de 2023, el Diputado Bladimir Zainos Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de la LXIV Legislatura del Congreso de Estado de Tlaxcala, presento ante el Pleno de esta Soberanía la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO JUÁREZ, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, LA LEYENDA "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR"; misma que se turnó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

2.- Con fecha 21 de febrero de 2023, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología recibió el Expediente Parlamentario número LXIV 022/2023, a través del Secretario Parlamentario quien remite dicha Iniciativa, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

3.- En sesión celebrada el día 22 de febrero de 2023, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, analizaron, discutieron y aprobaron el presente Dictamen, para ser presentado ante el Pleno de esta Soberanía.

Por lo anteriormente señalado, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, nos permitimos consignar los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Que el Congreso del Estado de Tlaxcala es constitucionalmente competente para dictaminar sobre las iniciativas que presenten los Diputados ante el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

SEGUNDO.- Que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Tlaxcala, es competente para conocer, estudiar, analizar, dictaminar y presentar para su Aprobación ante el Pleno el Dictamen final de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO JUÁREZ, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, LA LEYENDA "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR"; de acuerdo a lo establecido en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, y 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

TERCERO.- Que de conformidad con la Iniciativa presentada por el Diputado Bladimir Zainos Flores, se justifica la expedición del presente Dictamen a partir de su exposición de motivos, en los términos siguientes:

La génesis de la historia del Colegio Militar se remonta al Reglamento para la Artillería de la Nueva España, que data de 1765, en el que se consideró establecer que, para la instrucción de oficiales y tropas de citado cuerpo, una escuela práctica de artillería en Veracruz y otra en México, según el método que existente en España, lo cual no llego a concretarse.

Sobre el particular, es conveniente mencionar que, de acuerdo con la política seguida por el gobierno peninsular, en el virreinato de la Nueva España no se permitía a los criollos y mestizos ocupar puestos de oficiales, incluyendo las altas jerarquías en el Ejército, mucho menos se permitía que los jóvenes mestizos sirvieran dentro del Ejército, en la clase de "cadetes", categoría asignada a los aspirantes a oficiales. Este término de igual manera se aplicó en México para designar al personal en instrucción que deseara ser oficial en un futuro, política que prevaleció hasta finales del siglo XVIII.

Por otra parte, al ingresar a las fuerzas militares la educación comenzaba de una forma poco homogénea ya que a los cadetes se les educaba en su lugar de procedencia o en su caso en donde se encontrasen, además de no existir unidad en cuanto a conocimientos de doctrina militar.

Estas razones fueron la base para que el Brigadier español Diego García Conde propusiera en 1817 al Gobierno Virreinal, la creación de una escuela para que los cadetes recibieran una enseñanza uniforme de todos los conocimientos necesarios a la profesión de las armas, propuesta que comienza a cristalizarse a la par que el movimiento de Independencia mexicano se consumaba, siendo nombrado el propio Diego García Conde, como Director General del Cuerpo de Ingenieros y de inmediato propuso se creara un Colegio Militar.

En febrero de 1822, siendo Emperador Don Agustín de Iturbide, la Academia finalmente quedó instalada en forma provisional en el edificio que antes

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

ocupara el tribunal de la Santa Inquisición y como primer Director el General Brigadier Don Diego García Conde, quién con su empeño y perseverancia lo hizo subsistir aunque de manera efímera.

El primer nombre que recibió dicha escuela fue "Academia de Cadetes"; las materias del plan de estudios fueron: dibujo, matemáticas, cálculo infinitesimal y adiestramiento.

En septiembre de 1823, el último reducto de la guarnición española se fortificó en San Juan de Ulúa, por lo cual el General Guadalupe Victoria, ordenó el asedio a esa plaza, sin embargo, considerando que la espera sería larga y difícil, propuso al Gobierno General que reuniera a todos los cadetes que hubiera en los Cuerpos del Ejército y los enviara al Castillo de San Carlos de Perote para que recibieran ahí su educación militar, por lo que el 11 de octubre de 1823, el General José Joaquín Herrera, Ministro de Guerra y Marina, expidió un decreto creando el Colegio Militar y ordenó su traslado del edificio de la ex-inquisición a la fortaleza de San Carlos de Perote, al que se le llamó Colegio Militar de Perote, dependiente de la Comandancia General de Veracruz.

Adicionalmente a lo señalado en la Iniciativa, es procedente citar que como parte de la historia del Colegio Militar, el mismo fue trasladado en el año de 1829 a la Capital, instalándose en el antiguo Convento de Bethlemitas pero como resultaba ser inadecuado, se pasaría en 1837 al edificio del "Convento de las Recogidas", edificio que se localizaba en la calle de Cacahuatal, actualmente calle Escuela Médico Militar, entre las avenidas Pino Suárez y Fray Servando Teresa de Mier, donde permaneció hasta 1841.

De igual forma, es de destacarse que la madrugada del 15 de julio de 1840, en que el Primer Mandatario General de División Anastasio Bustamante, quedara prisionero a raíz de la asonada del General de Brigada José Urrea quién se pronunciaba en contra del gobierno central, se produjo un combate en el Edificio de la Ciudadela cercano al de las Recogidas, donde los cadetes combatieron a los insurrectos.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Los alumnos permanecieron en la Ciudadela, durante los 12 días que duraron las acciones, cumpliendo con exactitud sus deberes, por lo que se hicieron acreedores a una condecoración entregada por el propio Presidente General de División, Don Anastasio Bustamante.

En este orden de ideas se pensó en un nuevo cambio de instalaciones, ya que anteriormente el General Manuel Gómez Pedraza (1832) había declarado: "**En esta clase de escuela no cabe la medianía, es preciso, aspirar a la perfección, cerca de la capital, hay un edificio, cuyo local convida para erigir un Liceo... que dé honor a la nación...",** Gómez Pedraza se refería al alcázar de Chapultepec, a donde fue trasladada la institución.

El Alcázar de Chapultepec albergó a partir de 1842 y con algunos breves lapsos de interrupción al Colegio Militar.

Chapultepec sería testigo y escenario de la gesta más significativa y patriota que habían vivido los jóvenes cadetes mexicanos, hasta esos momentos. Con el pretexto, en apariencia de la falta de claridad para fijar el límite de la frontera México-norteamericana, los Estados Unidos de América decidieron la intervención armada. La invasión a nuestro país comenzó en el mes de marzo de 1846.

En septiembre de 1847, los norteamericanos habían llegado al Valle de México. La única defensa que quedaba en esos días era el Cerro de Chapultepec, sede del Colegio Militar, al mando del General de División, Don Nicolás Bravo con 823 defensores y unos cuantos Cadetes se organizó la defensa.

El General José Mariano Monterde, Director del Colegio Militar, dirigió la construcción de las fortificaciones de Chapultepec y de la Línea de Tacubaya y fue nombrado Jefe de la "Línea de Defensa de Chapultepec a Mexicalcingo".

Los jóvenes cadetes cuyas edades oscilaban entre 16 y18 años, conscientes de su deber al igual que el resto del Ejército, se aprestaron a defender los intereses de la patria. Después de la caída de "Molino del Rey" el 8 de septiembre de

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

1847, el General norteamericano Winfield Scott fijo su objetivo en el asalto al Alcázar de Chapultepec, que se llevó a cabo el día 13 del mismo mes. El Colegio Militar soportó durante 14 horas el bombardeo norteamericano y le hicieron frente a 7,000 invasores.

El General de León Toral investigador histórico, exalta la actitud tomada por los cadetes: "... los alumnos... animados de una ira sagrada, se batieron con desesperación y defendieron salón por salón, esquina por esquina y rincón por rincón su amado Colegio...".

Silencioso y semidestruido quedó el edificio del Colegio Militar en Chapultepec. Los sobrevivientes, quedando en calidad de prisioneros de guerra, se quedaron en la Ciudad de México con la condición de no salir de ella. Al término de la invasión norteamericana, los cadetes fueron instalados nuevamente en el Cuartel General del Rastro, parte Sur del edificio de Las Recogidas, el 1/o. de julio de 1848, hasta el 1/o. de agosto de 1849 en que paso otra vez al Colegio Militar al Alcázar de Chapultepec.

En 1860, al término de la Guerra de los Tres Años y siendo vencido el Ejército y el Gobierno Conservador, el 27 de diciembre se expidió un Decreto que eliminó al Ejército que existía desde 1821 y con él desapareció el Colegio Militar, pero en 1861 otro Decreto del Gobierno Liberal permitió el regreso del Colegio Militar a las instalaciones del Alcázar de Chapultepec; esta estancia duró hasta el 23 de mayo de 1863 a consecuencia de la intervención francesa en México.

El presidente Benito Juárez en 1867 reorganizaría el Colegio Militar estableciéndose en el Cuartel Arista, ubicado en el ángulo Noroeste de Palacio Nacional (puerta Mariana) y poco más tarde se alojó en el ex-convento de Santa Catalina de Sena, en la esquina que forman las actuales calles de San Idelfonso y Argentina, en donde tuvo su inauguración oficial, estableciéndose después en el edificio del ex-arzobispado de Tacubaya el 22 de enero de 1867, para quedarse ahí hasta principios de 1882, ya que durante el Gobierno del General

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Manuel González volvería a Chapultepec, para ahí salir nuevamente en julio de 1913.

El 1o. de abril de 1879, en su Reglamento se ordenó que el escudo fuera constituido con dos cañones cruzados, un cestón sobre ellos en el centro rematando en la parte superior una antorcha con siete rayos. Los rayos del escudo fueron modificados en el reglamento de uniformes de 1884, diseño que se ha mantenido hasta nuestros días

El Heroico Colegio Militar contemporáneo. Durante la Decena Trágica escenificada en la Ciudad de México en febrero de 1913, los alumnos del Colegio Militar acompañaron al Presidente Francisco I. Madero, del alcázar del Castillo de Chapultepec hasta el Palacio Nacional, dando el plantel un ejemplo más de lealtad hacia las Instituciones legalmente constituidas.

Para mediados del año de 1915 se promulgó un Decreto para la creación de una "Academia de Estado Mayor con el propósito de impartir enseñanza militar, mientras se establecían los planteles necesarios en los cuales la educación castrense habría de ser más amplia. A esta escuela podrían ingresar además de jefes y oficiales, jóvenes que desearan abrazar la carrera de las armas. La edad se encontraría entre los 20 y 25 años, tener buena conducta y presentar un examen de admisión sobre aritmética, lengua nacional e historia patria y universal. El curso duraría tres semestres". Esta iniciativa tuvo efectos hasta el 1o. de enero de 1920 fecha en que se disolvió la academia de Estado Mayor, y el Presidente de la República Don Venustiano Carranza restableció el Colegio Militar, separando la Escuela Naval, señalando "**...será una institución que tendrá por objeto impartir la enseñanza y educación necesaria a los Jefes y Oficiales del Ejército que deseen mejorar sus conocimientos en el Arte de la Guerra...**"

Finalmente, es de señalarse que en razón de la formación castrense que imparte, se le ha denominado al Colegio Militar como "Yunque, forjador de hombres de Guerra", que a lo largo de las diferentes etapas de la historia militar

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

mexicana, ha participado en varios hechos de armas, que hasta nuestros días lo siguen enalteciendo.

En función de los resultandos y considerandos anteriores, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía, el presente **Dictamen con Proyecto de**:

D E C R E T O

ÚNICO.- Con fundamento en los Artículos 45, 47 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción II, y 10 Apartado A, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, el Congreso del Estado de Tlaxcala, **ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO JUÁREZ, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, LA LEYENDA "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR".**

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Poder Legislativo celebrará Sesión Solemne en la que se realice la develación de las letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE A PUBLICAR

Dado en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

de Xicohténcatl, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

R E S P E T U O S A M E N T E

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMIREZ ORTIZ
PRESIDENTA

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMENEZ
VOCAL

DIP. LENIN CAEVA PEREZ
VOCAL

DIP. LETICIA MARTINEZ CERON
VOCAL

DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO
VOCAL

DIP. MARCELA GONZALEZ CASTILLO
VOCAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
VOCAL

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33